



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0162-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Asunto: Sra. Ester Yama barrio San Antonio de Calderón pedido de pintura de rompe velocidades

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito remitir el pedido ciudadano enviado por correo electrónico por la señora Ester Yama, en el cual textualmente solicita : “... *le pido de la manera cordial un pequeño retoque con la pintura de los rompe velocidades del barrio antes mencionado, ya que viene siendo un problema para la circulación vehicular y peatonal*”

Con los antecedentes expuestos, por tratarse de un tema que es de competencia de la Empresa Pública, agradeceré se analice el pedido ciudadano y se emitan las acciones atinentes ante el requerimiento ciudadano, al tenor de lo dispuesto en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República.

De la contestación que se sirva dar al peticionario, remítase comedidamente copia a este despacho.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- Oficio Sra. Ester Yama.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Ester Amparo Yama Gonzalez

